

INFORME DE SUPERVISIÓN N- 12 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C-04.06-004-2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION GLADYS CECILIA ORTIZ MANRIQUE

Numero:	C-04.06-004-2025	Fecha:	Enero 01 de 2025
Tipo:	Prestación de Servicios técnicos	Modalidad:	Directa
Nombre del Contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN (SANTANDER)		
NIT:	890.203.551-8		
Domicilio del Contratante:	Carrera 2 N° 5 – 14/22		
Representante Legal:	SONIA CASTELLANOS CASTRO		
Identificación:	C.C. N° 63.394.013 de Málaga		
Nombre del Contratista:	GLADYS CECILIA ORTIZ MANRIQUE		
Identificación:	C.C. N° 63.393.406 de Málaga		
Domicilio del Contratista:	Calle 50 No 25-30 Apto 402 Bucaramanga		
Teléfono del contratista:	3112232834		
Email:	glaorma@hotmail.com		
Objeto Contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TOMAS DE RADIOGRAFÍAS E IMÁGENES DIAGNOSTICAS DURANTE EL PROCESO DE APOYO DIAGNOSTICO DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION - SANTANDER		
Supervisor:	TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO		
Valor del contrato:	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$38.400.000) MCTE.		
Periodo de Pago:	Mensual		
Duración:	Doce (12) Meses		
Fecha de Inicio:	Enero 01 de 2025		
Fecha de terminación:	Diciembre 31 de 20245		
Lugar de prestación del servicio:	Concepción – Santander		

En Concepción Santander a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025, TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 60.360.245 de Cúcuta, en calidad de supervisora del presente contrato designado por el gerente de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Concepción suscribe el presente INFORME DE SUPERVISIÓN del cumplimiento del objeto del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS C-04.06-004-2025 descrito anteriormente.

**Cumplimiento de las obligaciones legales:**

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral Planilla No 174922180 de diciembre de 2025.

**Cumplimiento Financiero:**

En la cláusula quinta del contrato se pactó el valor del contrato, forma de pago y descuentos. El valor del presente contrato es la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$38.400.000). La ESE Hospital San Rafael de Concepción, en calidad de contratante pagara al contratista, se hará en Doce pagos previa presentación de informes de ejecución junto con la documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro, conforme al periodo de pago que ha programado la Entidad y la certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato designado por la gerencia de la ESE.

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO	\$ 38.400.000
Pago 1	\$ 3.200.000
Pago 2	\$ 3.200.000
Pago 3	\$ 3.200.000
Pago 4	\$ 3.200.000
Pago 5	\$ 3.200.000
Pago 6	\$ 3.200.000
Pago 7	\$ 2.880.000
Pago 8	\$ 3.200.000
Pago 9	\$ 3.200.000
Pago 10	\$ 3.200.000
Pago 11	\$ 3.200.000
Pago 12	\$ 3.200.000
TOTAL PAGADO	\$ 38.080.000
Saldo a favor de la ESE	\$ 320.000

A la fecha el contratista pago su seguridad social correspondiente al mes de diciembre. El contratista presento las respectivas cuentas de cobro e informe de actividades.

*Comprometidos con la Seguridad y Bienestar de nuestra comunidad... ¡El cuidado de su salud nuestra prioridad!*

**Certificación de cumplimiento:**

De acuerdo con la información antes relacionada, como supervisora del contrato de prestación de servicios C-04.06-004-2025, **CERTIFICO** que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, entregó al Contratante los bienes solicitados en las condiciones establecidas en el contrato.

Revisadas y verificadas las demás obligaciones del contrato tanto para contratante como para contratista se determina que las partes cumplieron a cabalidad y a satisfacción.

Dada en Concepción Santander, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

En constancia, firma

TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO  
Supervisor  
ESE Hospital San Rafael de Concepción

